

## ACTA 4426

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del diez de febrero de dos mil diez con la asistencia de los siguientes directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo,
Sr. Álvaro González Alfaro	Vicepresidente, quien preside
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sra. Olga Cole Beckford	Por asuntos de trabajo.
Sr. Edgar Chacón Vega	Por compromiso de Trabajo

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente
Sr. Esteban González Maltés	Asesor Legal

### **POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sr. Francisco Azofeifa González	Encargado Secretaria de Actas
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

### **AUSENTES**

Sra. Alejandrina Mata Segreda	Por compromiso laboral.
-------------------------------	-------------------------

### **ARTICULO PRIMERO:**

#### **Presentación del Orden del Día:**

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y Aprobación de Acta 4425.
3. Correspondencia
  - 3.1 SITRAINIA DOC 19-10
  - 3.2 Queja de un grupo de estudiantes de Ingles
  - 3.3 Queja presentada por los funcionarios Formador para el Trabajo en relación al traslado de puestos.
  - 3.4 Recurso de Revocatoria de la Seguridad Camarias S. A.
  - 3.5 Remisión del Reglamento de Uso de Recursos Informáticos del INA (para ser analizado en una próxima sesión)
4. Reflexión.
5. Presentación de Vencimiento de Título Cero Cupón.
6. Ampliación de la Contratación de servicios de seguridad y vigilancia, Sede Central del INA.
7. Aumento de Salario del I semestre del 2010.
8. Ajuste del monto de la dieta de los señores miembros de Junta Directiva, periodo 2010.
9. Informes de la Dirección.
10. Mociones y Varios.

## **ARTICULO SEGUNDO:**

### **Estudio y aprobación del acta N° 4425.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4425, la cual no tiene observaciones al respecto y por acuerdo de los miembros se aprueba.

## **ARTICULO TERCERO**

### **Correspondencia.**

#### **3.1 Copia SITRAINIA DOC 19-10, suscrito por el Secretario General de SITRAINIA.**

Se da lectura a la copia del oficio SITRAINIA DOC 19-2010, dirigido al Presidente Ejecutivo, Carlos Sequeira, en el cual se solicita consideren dentro del proceso de traslado de plazas de servicios especiales a los docentes que tengan más de dos años

de laborar, asimismo los docentes de plazo fijos. Además solicita la ampliación del plazo para la presentación de los cuestionarios de Análisis Ocupacional y cronograma. Se conoce.

### **3.2 Copia del oficio sin número, suscrito por un grupo de Estudiantes del Inglés, del Centro Comercio y Servicios.**

Se da lectura a la copia del oficio sin número, dirigido al señor Gerente General, en el cual plantean su disconformidad porque una vez que fueron seleccionados y con profesor asignado; sin embargo en el momento de iniciar el curso en el Centro Formación don Bosco les indicaron que no habían docentes y que posteriormente les llamaban. Solicitan a las autoridades superiores que les atienda la situación que plantean ya que consideran al INA como un medio de esperanza para superarse.

El señor Gerente General, Indica que ya se tomaron las medidas en este tema.

El traslado a don Bosco se realizó indicó que por razones de espacios el Centro don Bosco se tomó la determinación de trasladar los grupos del Centro Comercio y Servicios; en ese sentido el traslado se dio dentro de la normalidad; sin embargo como todo puede darse cierto descontento con algunos docentes por el traslado; lo cual llevó a que se diera esta situación.

Sin embargo el señor Presidente Ejecutivo, sostuvo una reunión la semana con la Encargada de la Regional Oriental y el Encargado del Centro Comercio y Servicios en donde corrigieron la situación con los estudiantes. Además se comunicó vía correo electrónico con la estudiante Rebeca Jiménez, quien le indicó que ya se había solventado la situación.

El reacomodo que se hará en el Centro Comercio y Servicios, será con algunos Núcleos como es el caso de Procesos Artesanales, quienes han tenido problemas en las instalaciones por situaciones de vandalismo e inseguridad, con los funcionarios del Centro.

Se conoce.

**3.3 Copia del oficio sin número suscrito por un grupo de docentes.**

Se da lectura a la copia del oficio sin número, y dirigido al Presidente Ejecutivo, Carlos Sequeira, en el cual solicitan que en el proceso de traslado de plazas en propiedad al Régimen Servicio Civil, se acepten y analicen todos los documentos de todas las personas Formadores para el Trabajo 1 y que el proceso de selección, sea transparente, igualatorio, justo y no discriminatorio.

Se conoce.

**3.4 Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la empresa Seguridad Camarias S. A**

Se da lectura al el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la empresa Seguridad Camarias S. A, y por considerarse que es un tema de meramente legal, se acuerda su traslado a la Asesoría Legal, para que se atienda:

**Considerando:**

1. Que se remite en el apartado de correspondencia, a los señores miembros de Junta Directiva, el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la empresa Seguridad Camarias S. A., para su respectivo conocimiento y consideración.
2. Que una vez analizado el documento los señores y señoras directores, consideran que es competencia de la Asesoría Legal:

**POR TANTO ACUERDAN:**

**TRASLADAR A LA ASESORIA LEGAL PARA LO QUE CORRESPONDA EL RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO, INTERPUESTO POR EL SEÑOR IVAN CAMPOS ARIAS, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO GENERALÍSIMO DE LA EMPRESA SEGURIDAD CAMARIAS S. A.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°011-2010-JD.**

**3.5 Oficio GNSA-0541-2009, sobre el Reglamento de Uso de Recursos Informáticos del INA**

Se recibe el oficio GNSA-0541-2009, sobre el Reglamento de Uso de Recursos Informáticos del INA para estudio de los señores directores y directoras, y que se analice en una próxima sesión.

Se recibe.

## **ARTICULO CUARTO**

### **Reflexión**

La directora Cole Beckford, procede con la reflexión de hoy.

Se incorpora a la sesión el señor Presidente, Carlos Sequeira.

## **ARTICULO QUINTO**

### **Presentación de Vencimiento de Título Cero Cupón.**

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

El señor Gerente General, explica que hay una propuesta de reinversión según los rendimientos propuestos con base a las tasas vigentes y plazos del Ministerio de Hacienda; sin embargo hay que recordar el oficio del Ministerio de Hacienda que fue conocido la semana; en ese sentido se había indicado que se tomara el acuerdo con el rendimiento estimado, pero que se autorizaba a la administración realizar la inversión con los plazos que a la fecha establezca el Ministerio de Hacienda.

En ese sentido que se indique que se van a realizar el rendimiento propuesto en ese momento, sin embargo si las tasas varían en relación con la fecha de renegociación del título valor, que se deje evidencia de la nueva tasa y que se comunique a la Junta Directiva sobre el particular.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los señores directores y directores la reinversión del título cero cupón:

**CONSIDERANDO:**

1- Que la Administración Superior mediante oficio URF-100-2010 del 05 de febrero de 2010, de la Unidad de Recursos Financieros comunica a los integrantes de la Junta Directiva del INA el estado del siguiente título valor:

- ***Título Propiedad Cero Cupón 12330, por ¢8.954.829.547.59.***

2- Que la Unidad de Recursos Financieros y la Comisión de Inversiones del INA RECOMIENDAN reinvertir dicho monto de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Fecha de emisión</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Plazo días</b>	<b>Monto</b>
19 de febrero 2010	TPCER	19 de mayo 2010	90	¢4,000.000.000.00
19 de febrero 2010	TPCER	19 de agosto 2010	180	¢4,954.829.547.59
<b>TOTAL:</b>				<b>¢8,954.829.547.59</b>

3- Que la Gerencia General mediante oficio GG-0132-2010, del 09 de febrero de 2010, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el estado de los documentos financieros y solicita la autorización respectiva para la reinversión solicitada.

4. Que los integrantes de la Junta Directiva realizan un análisis de la inversión solicitada y realizan comentarios sobre dicha inversión, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución:

**POR TANTO SE ACUERDA:****1. APROBAR LA REINVERSIÓN DE TITULO VALOR CERO CUPON DESMATERIALIZADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>Fecha emisión</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Plazo días</b>	<b>Monto</b>
19 de febrero 2010	TPCERD	19 de mayo 2010	90	¢4,000.000.000.00
19 de febrero 2010	TPCERD	19 de agosto 2010	180	¢4,954.829.547.59
<b>TOTAL:</b>				<b>¢8,954.829.547.59</b>

**2. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE ACUERDO CON LAS NUEVAS POLÍTICAS DE LA TESORERÍA NACIONAL, EN INVERSIONES, DIRECTAMENTE EN TÍTULOS VALORES (ELABORADO**

CADA OCHO DÍAS O CUANDO SEA NECESARIO), REINVEIRTA SEGÚN LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTARÍAN DISPUESTOS A NEGOCIAR, TALES COMO: PLAZOS, TASAS, MONEDA Y TIPO DE INSTRUMENTO; LOS CUALES PODRÍAN CAMBIAR CONFORME LO INDIQUE EL MERCADO BURSÁTIL.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LA GERENCIA DE DEUDA PUBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, MEDIANTE OFICIO GGDP-19-2010-AD, OFICIO PT-138-2010, OFICIO GG-0132-2010 DEL 09 DE FEBRERO DE 2010 Y OFICIO URF-100-2010 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.N°012-2010-JD-V2.

Se incorpora a la sesión el director Solano Cerdas.

## ARTICULO SEXTO

### Ampliación de la Contratación de servicios de seguridad y vigilancia, Sede Central del INA.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado Proceso Adquisiciones:

El señor Altamirano, procede con la presentación del tema según las siguientes filminas:

**Objeto :**

Solicitud de ampliación mediante el artículo 200 para la contratación del servicios de seguridad y vigilancia en el Sede Central del INA.

La directora Rojas Sánchez, indica que se revise si la empresa está al día con la CCSS, si ha dado un buen servicio, si existen denuncias de trabajadores ante el Ministerio de Trabajo por la violación de los salarios mínimos, además cuál ha sido la supervisión que se ha dado por parte de la institución; esto por cuanto uno de los acuerdos que existe en este tema, es que debe siempre debe venir un expediente con toda la información para poder tomar la decisión y en este caso sino viene la información lo mejor es que se conozca hasta la próxima sesión.

Por otra parte es materia de ampliación hay que revisar si el departamento legal cumple con las normas establecidas; además es materia de seguridad y se les paga para que den un buen servicio; también ver si han existido robos o hurtos dentro de lo que ha sido el servicio y cómo se ha manejado con esas empresas.

El señor Gerente General, garantiza que a las empresas se les hace un estudio mensual esto incluso se normó bajo el Sistema Gestión de Calidad.



El señor Vicepresidente, indica que se retira el tema para ser analizado en la próxima sesión.

## **ARTICULO SETIMO**

### **Aumento de Salario del I semestre del 2010.**

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

El señor Gerente General, menciona las siguientes resoluciones N°003-2010, N°006-2010, N°023-2010, N°024-2010 y N°025-2010, emitidas por la Dirección General del Servicio Civil en la que ajusta el aumento en el primer semestre del 2.88%, es general para todos los trabajadores el cual es aprobado por el Consejo Superior de Salarios del Ministerio de Trabajo, según inflación, además un 2.44% para los no profesionales, y el percentil 50 para la clase profesional.

El señor Vicepresidente, somete a aprobación de los señores directores el aumento salarial según las resoluciones del Servicio Civil:

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Dirección General de Servicio Civil, mediante diversas resoluciones acordó modificar la escala de salarios para el Instituto Nacional de Aprendizaje, a partir del 01 de enero del 2010.
2. Que la Contraloría General de la República mediante Informe N° DFOE-SOC-IF-106-2009, del 16 de diciembre de 2009, aprobó el presupuesto 2010 donde se da el contenido presupuestario a las subpartidas de salarios.
3. Que de conformidad con la circular No. 8270, del 17 de agosto del 2000 "CIRCULAR CON ALGUNAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOBRE EL SISTEMA PLANIFICACIÓN-PRESUPUESTO DE LOS ENTES Y ÓRGANOS, SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA, ESTABLECE EN EL NUMERAL 2.2.2.1 SERVICIOS PERSONALES INCISO i i LO SIGUIENTE: "SESIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO EN DONDE SE APROBÓ POR LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ENTE U ÓRGANO".

4. Que la Gerencia General, mediante el oficio GG-0121-2010, del 04 de febrero de 2010, presenta a la Junta Directiva el aumento salarial para los funcionarios del INA:

**POR TANTO ACUERDAN:**

- 1-) **ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN HACER EFECTIVO EL PAGO DEL AJUSTE SALARIAL, PARA LAS PARTIDAS DE CARGOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES, DECRETADOS PARA EL 01 DE ENERO DE 2010, SEGÚN RESOLUCIONES DG-003-2010, DG-006-2010, DG-023-2010, DG-024-2010 Y DG-025-2010, DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL, CONFORME LO SOLICITA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE OFICIO N°. URH-072-2010 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2010.**
- 2) **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN HACER EFECTIVO EL REFERIDO PAGO CON FUNDAMENTO EN LAS SUBPARTIDAS PRESUPUESTARIAS PERTINENTES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2010.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°014-2010-JD.**

**ARTICULO OCTAVO**

**Ajuste del monto de la dieta de los señores miembros de Junta Directiva, periodo 2010.**

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, indica que mediante oficio UPE-066-2010, se remite la información sobre el ajuste dietas de los señores miembros de Junta Directiva correspondiente al año 2010, la cual queda ¢38.396.50.

El señor Vicepresidente, somete a aprobación de los señores directores el aumento de las dietas, para el periodo 2010.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio UPE-066-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, la Unidad de Desarrollo y Estadística remite a la Subgerencia Administrativa, dicha aprobación. Asimismo, indican que se deberá ajustar de acuerdo con el Índice General de Precios al consumidor, establecido por el INEC, por lo que la suma ajustada de las dietas por sesión para el año 2010 es el siguiente:

<b>MONTO DIETA 2009 (Ajustado)</b>	<b>MONTO DIETA 2010 (aprobado)</b>	<b>MONTO DIETA 2010</b>	<b>MONTO DE DIETA 2010 (ajustado)</b>
--	--	-----------------------------	---

	por la CGR)	(presupuestado)	
¢ 36.901.97	¢ 40.592.00	¢ 40.592.00	¢38.396.50

2. Que la Administración superior presenta a la Junta Directiva el incremento del monto de las dietas para el periodo 2010:

**POR TANTO ACUERDAN:**

**APROBAR LOS MONTOS DE LAS DIETAS DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y SEÑORAS DIRECTORAS POR LA SUMA DE ¢38.396.50 (TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), MENOS LA REBAJA DEL 15% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO ANTERIOR CONFORME CON EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS OFICIOS UPE-066-2010 CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010.**

**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2010.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°015-2010-JD.**

**ARTICULO NOVENO**

**Mociones.**

No hay mociones.

**Varios**

**1. Vacaciones para el señor Presidente Ejecutivo.**

El señor Presidente, informa que gozará de vacaciones del 16 al 19 de febrero de 2010.

**2. Retomar las giras a los diferentes Centro y Regionales.**

La directora Rojas Sánchez, indica que hay varios acuerdos pendientes y uno de ellos son las giras a los Centros y Regionales del INA. Por ejemplo la visita a Puntarenas, en el tema del Barco de Solidaridad.

También está la actividad con los Agricultores de San Carlos, para el 01 de marzo.

**3. Solicita que para la próxima semana, el señor Ministro presente una respuesta por escrito sobre el estado actual de la Convención Colectiva del INA.**

La directora Rojas Sánchez, indica que a solicitud del señor Jorge Gamboa, sobre si fue o no aprobado el tope de 12 años de Cesantía, le solicita una respuesta por parte del Ministerio de Trabajo, en este tema.

Indica que si a la CCSS, les aprobaron los 15 años de cesantía, porque no hacerlo para el INA.

El señor Vicepresidente, indica que conversó con don Jorge Gamboa, con respeto a la solicitud de la INA en atormentar la cesantía; sin embargo don Eugenio Solano, Thompson y su persona, están haciendo un esfuerzo para llegar a un acuerdo, no solo con la del INA, sino con la de otras instituciones; sin embargo en el ceno de la Comisión fue rechazada la solicitud.

Por otra parte en cuanto a la CCSS, ha solicitado el estudio sobre la forma en que manejaron el tema de la cesantía; una vez que lo tenga lo elevará a la reunión Comisión de Convenciones Colectivas; sin embargo si a pesar de este análisis la Comisión continúa rechazando los 12 años de Cesantía, inmediatamente remitirá el acuerdo de la Comisión.

La directora Rojas Sánchez, señala que si no se puede a través de la Comisión, que se haga en este caso vía reglamento.

#### **4. Publicación en la Gaceta, sobre nuevo Reglamento de Auditorías Externas en los entes estatales.**

El director Chacón Vega, comenta que salió publicada en la Gaceta sobre el nuevo Reglamento de Auditorías Externas en los entes estatales.

#### **5. Control de acuerdos Junta Directiva año 2009.**

El director Chacón Vega, menciona que estamos en un nuevo año y siempre hay un control de acuerdos de Junta. Sin embargo, le parece que dicho informe podría profundizarse y solemnizarse un poco más. La Junta en buena parte se mide por sus

acuerdos. Alguna vez sugirió hasta clasificarlos por su horizonte, o sea si se repiten o son solo de una ejecución. Detectar de alguna manera los más importantes y ver que no solo se cumplan en su inicio, sino en su seguimiento, si aplica.

### **5. INA y Campañas políticas.**

El director Chacón Vega, comenta que toca este tema a un nivel genérico y general, no solo por la campaña pasada. Hace 4 u 8 años dijo algo similar. La campaña la hacen partidos políticos que son parte de la institucionalidad de Costa Rica. El INA es apolítico y apartidista obviamente. Sin embargo, casi siempre todos los candidatos o partidos dicen cosas sobre el INA o la capacitación técnica, lo cual demuestra su importancia. Algunas ideas son interesantes otras parece que son desinformadas. Por ejemplo, escucho o leyó alusiones al uso del superávit y al rol del bachillerato como barrera de entrada que no son completamente ciertas. Pero hay otras ideas que pueden ser útiles evaluarlas. El INA es de todos. Lo que sugiere aquí es que debiera haber, cada 4 años, aunque sea un listado de alusiones al INA en los diferentes programas de gobierno. No con ánimo de polemizar o adoptar todo, sino para reflexionar a lo interno. Por último, no hay duda que los nuevos gobernantes aportarán un insumo valioso cada 4 años, que debieran integrarse en un enfoque INA país, muy maduro y eficiente. Lo deja para reflexión

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos del mismo día y lugar.